

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15224** *Resolución de 2 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Almería» número 169, de 2 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Responsable de Cultura, escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, escala de administración especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de la escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativa, denominación Administradores, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 2 de septiembre de 2022.–El Primer Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.